

SEDE LIMA-NORTE

PROCESO DE CATEGORIZACION 2025-I

CRONOGRAMA PARA ENVIO DE DOCUMENTOS (REQUISITOS)

MODALIDADES CONCURSO ORDINARIO DE ADMISION - EXAMEN ESPECIAL (*)		
CONVOCATORIAS	SEGUNDA	TERCERA
FECHA PARA ENVIAR DOCUMENTOS	16 al 27 de diciembre	10 al 14 de febrero
(*) IMPORTANTE		
(*) EL BENEFICIO CUARTO DE BECA SOLO APLICAN LOS POSTULANTES ADMITIDOS PARA LAS MODALIDADES EXONERADO POR 1ER. O 2DO. PUESTO DE COLEGIO Y EXONERADO POR TERCIO SUPERIOR; PARA TODAS LAS CARRERAS PROFESIONALES, EXCEPTO MEDICINA HUMANA.		
RECOMENDACION	SE APLICARA EL BENEFICIO DESDE EL PRIMER RECIBO DE PAGO DE PENSIONES ENVIANDO LOS DOCUMENTOS A categorizacion_recepcion@usmp.pe EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA CONVOCATORIA	
LOS CASOS DEL BENEFICIO CUARTO DE BECA QUE NO ENVIEN DOCUMENTOS, PERDERAN LA POSIBILIDAD. Y OTROS BENEFICIOS 10% EGRESADO, CONVENIO MINDEF Y CONVENIO MININTER QUE ENVIEN FUERA DE LAS FECHAS NO APLICARAN, PUDIENDO GESTIONARLO EN EL SIGUIENTE CICLO SEGUN LAS NORMAS. PARA MAYOR DETALLE SE RECOMIENDA ACCEDER A https://www.usmp.edu.pe/categorizacion		
CUARTO DE BECA	CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR DE LA PROMOCION DEL COLEGIO CON EL REGISTRO DE LA FIRMA Y SELLO DE LA DIRECCION.	
10% EGRESADO	DIPLOMA DEL BENEFACTOR (Padre, Madre o Titular que estudió pre-grado en la USMP): EGRESADO, GRADUADO O TITULADO.	
ESCALA CONVENIO MINDEF - MININTER	CARNET (CIF) O ACTA DE NACIMIENTO DEL POSTULANTE ADMITIDO. BOLETA DEL ULTIMO MES DEL PAGO DE HABERES DEL PADRE, MADRE O TITULAR.	
SOLICITUD DE ASESORIA VIRTUAL A: categorizacion@usmp.pe		